



I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Dpto. de Salud

DECRETO ALCALDICIO N° 2282
NOMBRESE PERSONAL TITULAR TRAS
LLAMADO A CONCURSO PUBLICO
EN EL CESFAM DE REQUINOA.

REQUINOA, 01 DE OCTUBRE DE 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La necesidad de cumplir con la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

Llamado a Concurso Público y aprobación de las bases en el Decreto N° 1602 del 27 de Julio, para proveer cargos en el Cesfam Dr. Joaquín Contreras Silva de Requinoa, por un total de 1.386 horas.

V I S T O S :

Lo dispuesto en la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido coordinado y sistematizado fijado por el DFL N° 1/ 19704 de 2002.

D E C R E T O :

NOMBRESE, en calidad de titular a los siguientes funcionarios del Cesfam de Requinoa, quienes han aceptado los cargos tras el llamado a Concurso Público realizado durante el mes de Septiembre de 2010, clasificados en la categoría "A" a contar del 01 de Octubre de 2010.

Categoría A:

Medico Cirujano 44 horas semanales

Adriana Bustamante Mariño	Rut N°: 22.065.743-4
Paul Pacurucu Yunga	Rut N°: 22.112.047-7
Wlmer Sacta Jara	Rut N°: 22.232.725-3
Gilda Yáñez Vergara	Rut N°: 10.741.625-0

Cirujano Dentista 44 horas semanales

Cristián Lorca Ferbol	Rut N°: 13.291.325-0
-----------------------	----------------------

Cirujano Dentista 33 horas semanales

Sebastián Forttes Lemaitre	Rut N°: 13.550.335-5
----------------------------	----------------------

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMITASE ESTE DECRETO CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDAN A LA CONTRALORIA REGIONAL DE LA REPUBLICA PARA SU REGISTRO Y CONTROL POSTERIOR.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/SAC/jjs
Distribución:
Depto. de Salud (7)
Of. de partes (1)
Contraloría Regional



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE